

LOMLOE- CONVALIDACIÓN/ EXEMPCIÓN OTROS ESTUDIOS (MÚSICA)
(DECRET 107/2022,5 agost) -ESO/BATXILLER- CURS 2022-23

art.32 ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. Con la solicitud aportaran certificado de la matricula del Conservatorio o centro estudios.

CONVALIDACIÓN OPTATIVAS	ANOTACIÓN EVALUACIONES	CONVALIDACIÓN MÚSICA	ANOTACIÓN EVALUACIONES
<p>Se convalida 1 OPTATIVA de 1r ESO.</p> <p>La materia optativa convalidada no tiene calificación ni computa a todos los efectos.</p>	<p>Durante el curs a las EVALUACIONES constara como PTC(pendent de convalidació) y se hara efectiva a la EVALUACIÓN FINAL com a COM(optativa convalidada música)presentando un certificado de haver mantenido la matricula expedido por centre on cursa música del FINAL DE CURS.</p> <p>En caso de NO aportar acreditación/certificación la materia OPTATIVA se considerara NO superada a todos los efectos.</p>	<p>Se convalida la materia de MÚSICA 1-2n ESO con música de 1r d'ensenyament dansa i Música de 4¹ amb superació música de 2ⁿ dansa.</p> <p>La materia optativa convalidada no tiene calificación ni computa a todos los efectos.</p>	<p>Durante el curso a las EVALUACIONES constara como PTC(pendent de convalidació) y se hara efectiva a la EVALUACIÓN FINAL como CO(convalidada)presentando un certificado de haber superado o no la MÚSICA expedido por centre donde cursa música antes del FINAL DE CURS.</p> <p>En caso de NO aportar acreditación/certificación la materia MÚSICA se considerara NO superada a todos los efectos.</p>

1r ESO-22/23---CONVALIDA: OPTATIVA I MÚSICA

3r ESO-22/23---CONVALIDA: OPTATIVA

1r BATXILLER-22-23--CONVALIDA: OPTATIVA

